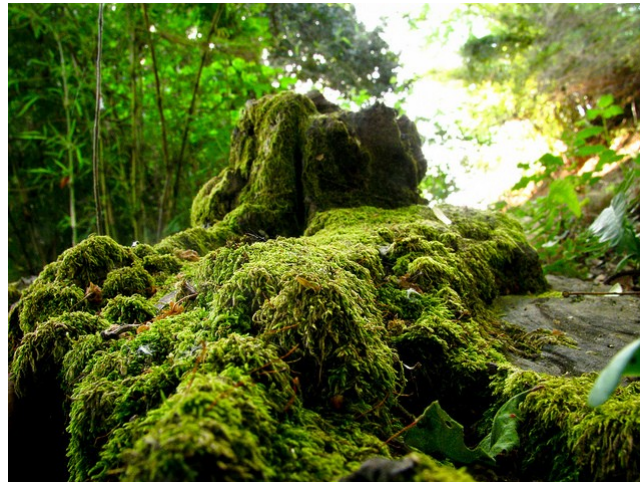
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: F03-E01P06
	BOLETIN DE COMUNICADO	Versión: 01 18/01/10
		Página 1 de 1

MES: Noviembre	AÑO: 2014	Boletín No:
----------------	-----------	-------------

RESUMEN COMUNICADO

**Para la Navidad:
CORPONARIÑO Y PARQUES NACIONALES NATURALES HACEN LLAMADO A LA COMUNIDAD
PARA QUE EVITE EL USO DE MUSGOS**



San Juan de Pasto, 18 de noviembre de 2014. CORPONARIÑO y Parques Nacionales Naturales hacen un llamado a la comunidad del departamento de Nariño para que eviten el uso de musgos y líquenes en la elaboración de pesebres y adornos navideños, cuando se inicia la temporada decembrina.

La extracción de musgos, líquenes, bejuco y vicundos, trae consecuencias y daños a los ecosistemas como: la disminución de la cantidad de agua, erosión de los suelos, disminución del hábitat de la microfauna silvestre, reducción de la biodiversidad y el deterioro del paisaje.

Además, está prohibido extraer y comercializar este material vegetal, que es objeto de decomiso y sanciones a los infractores, los cuales pueden ser capturados y puestos a disposición de la autoridades competentes y de la Fiscalía.

Por eso, la Corporación reitera el llamado a la comunidad a utilizar material reciclable en la elaboración de pesebres que no causen impactos negativos al ecosistema.

Proyectó: Mildred Vergel	Revisó:	Aprobó: Hugo Mideros
Fecha:	Fecha:	Fecha: